

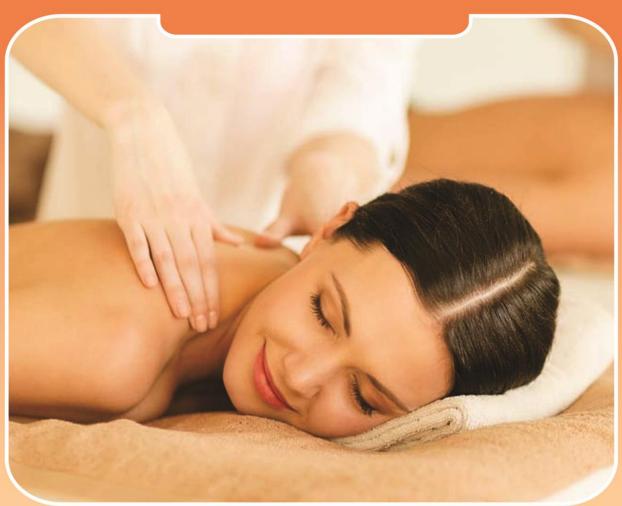


Proyecto Educativo de Programa (PEP)

Aprobado por el Consejo de Facultad mediante el Acta 13 del 17 de abril de 2020

Tecnica Profesional en Masoterapia

SNIES: 54149



MEDELLÍN











POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID Institución Universitaria

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Juan Fernando Ruiz Ramírez Decano



PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA (PEP)

TECNICA PROFESIONAL EN MASOTERAPIA

APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD MEDIANTE EL ACTA 13 DEL 17 DE ABRIL DE 2020.

MEDELLÍN



Documento elaborado por: Comité de Autoevaluación de la Técnica Profesional en Masoterapia

Andrés Leonardo Colorado Arango Coordinador Académico del Programa

Neira Liliana Córdoba Gaviria

Docente de Tiempo Completo Ocasional

Daniel López Morales

Docente de Cátedra

Francisco Luis Santamaría Montoya

Docente de Cátedra

Marta Isabel Gómez Jiménez

Docente de Cátedra



TABLA DE CONTENIDO

1	PR	OYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN	1
M	ASO	TERAPIA	
2	IN	TRODUCCIÓN	5
3	PR	ESENTACIÓN DEL PROGRAMA	7
	3.1	DENOMINACIÓN	7
	3.2	REGISTRO CALIFICADO	7
	3.3	RESEÑA HISTÓRICA	8
	3.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA	12
	3.5	ESTUDIANTES	12
	3.6	PERSONAL DOCENTE	13
	3.7	PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA	15
	3.8	INFRAESTRUCTURA DEL APOYO AL PROGRAMA	15
	3.9	ASPECTOS DE IDENTIDAD	17
	3.9	Principios del Programa	17
	3.9	0.2 Valores	18
	3.10	ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA	19
	3.1	0.1 Fundamentación Teórica	19
	3.1	0.2 Objeto de Estudio, Perfiles y Competencias	22
	3.11	ÁREAS DE FORMACION	28
	3.12	3.4 PLAN DE ESTUDIOS	30
	3.13	INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA	31



3.1	4 CONCEPCIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN	33
3.1	5 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	
3.1	6 GRUPOS Y SEMILLEROS	35
3.1	7 ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	36
3.1	8 GRADUADOS	38
3.1	9 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	43
4 F	REFERENCIAS	46



1 PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA TÉCNICA PROFESIONAL EN MASOTERAPIA



2 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa (P.E.P.) contiene las políticas y los principios que orientan y soportan el proceso formativo del Programa Técnica Profesional en Masoterapia, adscrito a la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte de la Institución Universitaria Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

En este orden de ideas, el P.E.P. Estipula claramente la forma como se materializa la misión de la Institución Universitaria en el Programa, formando personas con alta calidad académica y profesional: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos, responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, del libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, con una visión universal.

Por último, en un entorno globalizado el Programa ejerce sus funciones de docencia, investigación y extensión respaldando la excelencia académica, en el avance de la disciplina, la ética y los saberes (saber, saber hacer y saber ser), centrados en el estudiante, desde la



innovación, participación en redes de conocimiento y en el intercambio con pares académicos nacionales e internacionales.

Del mismo modo, el Programa Técnica Profesional en Masoterapia busca:

"Formar profesionales con capacidad técnica en el área de la masoterapia, con habilidades cognitivas y prácticas para el diseño, adecuación, aplicación y adaptación a necesidades propias del servicio, uso adecuado de las herramientas y técnicas de manipulación, capaz de implementar y ajustar prototipos, sistemas y métodos de Masoterapia".

La atención a los lineamientos que se presentan serán un elemento fundamental en el logro de los propósitos de formación que tiene el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Facultad misma, a través del (P.P.E) Plan Politécnico Estratégico 2030, Plan de Acción de la Institución y de la Facultad, El (P.E.I) Proyecto Educativo Institucional y de los (P.E.P) Proyectos Educativos de sus Programas Académicos tanto de Pregrado como Posgrado reflejados cada uno en sus Planes de Estudio.

La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, como unidad académica y administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid Institución Universitaria, cuenta en la actualidad con Programas Académicos conducentes a título Profesional clasificados así: Técnicos Profesionales, Tecnológicos, Profesionales Universitarios, de Especialización y Maestrías al servicio de toda la Comunidad interesada. Sus objetos de estudio están sustentados a partir del movimiento, La actividad física, el deporte formativo y de altos logros, la recreación hacia la utilización del tiempo libre, la lúdica, la diversión y la alegría, y de la educación física con enfoque a la docencia, la pedagogía y la didáctica, además, con Maestrías en profundización resultado de los procesos de Investigación intervenidos desde los Grupos y Líneas de Investigación categorizados ante COLCIENCIAS. Cuenta, además, dentro de su estructura con la coordinación de programas académicos y la coordinación de programas pedagógicos, con un grupo de docentes altamente calificados al servicio de la Docencia, la Investigación y la Extensión y con un equipo primario de apoyo administrativo, que le permiten ofertar programas con calidad y alto compromiso social.

El programa cuenta en la actualidad con 13 docentes para el programa, 1 docente vinculado, 1 docente ocasional tiempo completo, 11 docentes de catedra, quienes prestan el servicio e interactúan permanentemente con la comunidad politécnica.



3 PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

3.1 DENOMINACIÓN

Denominación del Programa				
Nombre de la institución:	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid			
Domicilio:	Medellín, Antioquia			
Denominación del programa:	Técnica Profesional en Masoterapia			
Estado del programa:	En funcionamiento			
Norma Interna de Creación:	Resolución 7444 del 28 de octubre de 2008			
Registro Calificado:	Resolución 20184 de 11 de diciembre de 2015			
Año inicio de actividades docentes:	Agosto de 2009			
Título que otorga:	Técnico Profesional en Masoterapia			
Número de créditos académicos:	66			
Número de semestres del programa:	Cuatro semestres académicos			
Periodicidad de la admisión:	Semestral			
Metodología:	Presencial			
Jornada:	Diurna			

Tabla 1. Denominación del Programa Técnica Profesional en Masoterapia.

3.2 REGISTRO CALIFICADO

El 6 de junio de 2005 el Consejo Académico del Politécnico emite el acuerdo académico 06, por el cual se aprueba la creación del programa Técnica Profesional en Masoterapia en la sede Poblado, con Registro Calificado: Resolución 20184 de 11 de diciembre de 2015



3.3 RESEÑA HISTÓRICA

El 15 de diciembre del año 2003, el director de la entonces Escuela de Educación Física, Recreación y Deporte, el señor Juan Fernando Ruiz Ramírez, comunicó al docente de tiempo completo Alberto Sánchez que desde la Rectoría y la Vicerrectoría de Extensión se daba el aval para la creación de un programa Técnico Profesional en Masoterapia y una Tecnología en Kinesioterapia, los cuales serían liderados por el docente teniendo en cuenta el decreto reglamentario 2566 sobre las condiciones mínimas para la creación de un programa técnico, tecnológico, profesional o de posgrado.

Posteriormente, el 23 de febrero de 2005 el docente Alberto Sánchez presentó el informe sobre el proyecto de la Técnica ante el Consejo de Facultad, informando que este se encontraba en un 70% y que requería de 4 meses más para el 30% restante.

El 14 de marzo de 2005 se solicita a la oficina de Planeación institucional, la construcción de un espacio apto para la Técnica y el docente Sánchez envía unas especificaciones propias para las aulas de dicho programa, entre las que se encontraban:

- Fácil acceso.
- Que fuera aislado de ruidos y congestiones.
- Adecuada ventilación.
- Al menos dos aulas con 20 camillas cada una.
- Iluminación lateral.
- Dotadas de duchas, vistieres, pocetas, entre otras.

El 29 de abril de 2005 el docente Alberto Sánchez entrega al Consejo de Facultad el informe para solicitar registro calificado del programa, en avance del 90-95%. Posteriormente, el 6 de junio de 2005 el Consejo Académico del Politécnico emite el acuerdo académico 06, por el cual se aprueba la creación del programa en la sede Poblado.

El Ministerio de Educación Nacional envía a los Pares académicos Marta Isabel Botero Álvarez y Victoria Eugenia Molina para que visiten el programa a fin de verificar las condiciones mínimas de calidad del programa. Dicha visita se realiza los días 5 y 6 de diciembre de 2005, con un concepto no favorable para el programa.



Posteriormente, el Politécnico interpone un recurso de reposición a fin de que revise el proceso y se recibe respuesta del Ministerio de Educación Nacional donde programa nuevamente visita de pares para los días 7 y 8 de junio de 2007. Resultado de esta visita, el 13 de noviembre de 2008, se otorga el registro calificado mediante la resolución 7444 del 28 de octubre de 2008.

En el mes de mayo del año 2009, el programa Técnica Profesional en Masoterapia es entregado a la entonces Coordinadora Académica Blanca Montoya Marín, para que disponga de todo lo necesario para darle vida al programa. Se inician actividades con la primera cohorte de estudiantes, en el semestre 2009-2, con la inscripción de 18 estudiantes, de los cuales se matricularon 11 y donde se activó para iniciar, solo el nivel 1. Posteriormente, a medida que se iban matriculando cohortes, se activaron los otros 3 niveles.

Al año 2014, el programa ha graduado a 43 Técnicos Profesionales en Masoterapia y tenía un total de 112 estudiantes matriculados. Contaba con 20 docentes que atendían las diferentes asignaturas del plan de estudios 2510.

En el 2014-1 cerca de vencerse el registro calificado, se solicitó nuevamente ante el MEN la renovación del registro, la revisión de este y sus modificaciones pertinentes. Igualmente, se solicitó una propuesta para renovar el plan de estudios del programa 2510, con el objetivo de mejorarlo y fortalecerlo. Dicho proceso se inicia a partir del semestre de 2014-2 a cargo del Comité de Renovación Curricular del Programa, conformado por los miembros del Comité de Currículo y del Comité de Autoevaluación de la Técnica Profesional en Masoterapia. Para octubre de 2014, se realizó el cambio de Coordinación Académica y se hizo la trasferencia al señor Oscar Acevedo Villa.

El Ministerio de Educación Nacional envía al Doctor Carlos Andrés Quiroz Mora, para realizar las verificaciones de las condiciones mínimas de calidad del Programa Técnica Profesional en Masoterapia. Visita realizada del 4 al 11 de abril del 2015, con un concepto no favorable para el Programa, ya que se solicitaron más evidencias que dieran cuenta a algunas peticiones hechas por el MEN. Dichas evidencias fueron enviadas por el decano Juan Fernando Ruiz Ramírez como encargado de la Facultad, quedando sujeto a una respuesta del MEN, para la aprobación y renovación del Programa por un periodo no inferior a los otorgados (7 años).

En el año 2015 - 2 se aprueba la renovación curricular por un periodo de 7 años del programa Técnica Profesional en Masoterapia (plan 2511) con la resolución 20184 del 11 de diciembre del 2015.

Para febrero de 2016, se le hace entrega del programa Técnica Profesional en Masoterapia a la Docente Ocasional de Tiempo Completo Neira Liliana Córdoba Gaviria



apoyando las funciones de gestión y administración del programa y el nuevo plan de estudios 2511.

En el segundo semestre de 2016, se inician actividades con la primera cohorte del nuevo plan 2511, con la inscripción de 60 estudiantes, de los cuales se matriculan 24. Cabe aclarar que los estudiantes matriculados en el plan de estudios 2510, se les dio la opción de cambiarse de plan o continuar en el que se encontraban. A la fecha solo cuatro (4) estudiantes se pasaron del plan 2510 al 2511 y 9 estudiante continuaron en el plan de estudios 2510.

A finales del 2018-1 se realiza cambio en la coordinación académica del programa, quedando en dicho cargo el Doctor Juan Carlos Gómez Mesa, quien estuvo ejerciendo sus funciones hasta el semestre 2019-1, y para el 2019-2 se hace entrega a el Doctor Andrés Leonardo Colorado Arango coordinador académico de Profesional en Deporte y la Técnica Profesional en Masoterapia.

En 2020 el programa cuenta con alrededor de 100 estudiantes distribuidos en los 4 niveles del programa, tomando fuerza en la comunidad politécnica con las diferentes actividades que se llevan a cabo, como:

Salón de Proyección y Atención a la Comunidad, donde se habilita el aula de Masoterapia para realizar intervención por medio de terapias manuales a la comunidad politécnica que desee el servicio.

- Semillero de Investigación en Masoterapia (SIM)
- Intervención masoterapéutica en el área administrativa del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- Apoyo al Sector Productivo en diferentes entidades del área metropolitana por medio de la atención de eventos empresariales que propenden por la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, recibiendo a cambio donaciones en especie.
- Apoyo al área de fisioterapia del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.
- La realización semestral de la Toma de Masoterapia.

Hasta el 2020-1 el desarrollo de la Técnica Profesional en Masoterapia ha incrementado su alcance tanto a nivel académico como asistencial a nivel institucional y local.



Actividades relevantes

A inicios del 2014-1 se crea el Grupo de Interés, el cual se desarrolló de manera efectiva hasta el 2019-1 a cargo de la Docente de Tiempo Completo Ocasional Neira Liliana Córdoba Gaviria quien conjuntamente con el comité de Autoevaluación y el aval del Acuerdo académico N° 01 del 12 de diciembre de 2006 se cambió el nombre a **Semillero de Investigación en Masoterapia (SIM).**

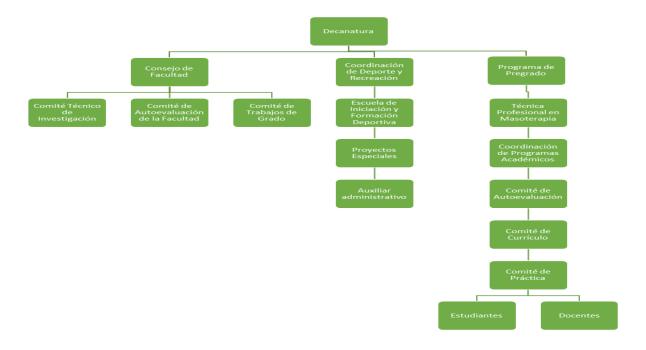
Durante el 2017 el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid da paso a la primera experiencia con practicantes de la Técnica Profesional en Masoterapia, iniciando la experiencia con el estudiante Jhobany Cardona Vasco siendo en ese entonces el primer practicante del semestre 2017-2, quien promovió la primera Toma de Masoterapia, debido a la gran preocupación de que el programa no era muy conocido en las diferentes facultades. Gracias a la realización de las diferentes versiones de la Toma de Masoterapia se ha logrado un posicionamiento y reconocimiento adicional de la labor que viene realizando el programa. Desde el 2017-2 hasta el 2020-1 se han realizado 6 Tomas de Masoterapia cuyo objetivo ha sido dar una muestra de lo que se enseña en la técnica a la comunidad politécnica, realizando inclusión de estudiantes, docentes, administrativos y graduados de la institución, en función del fortalecimiento los saberes tanto teóricos como prácticos de las asignaturas del plan de estudios.

Así mismo, se han organizado dos (2) Salidas Pedagógicas con todos los integrantes del programa (Coordinador, una docente T.C.O., los docentes de catedra adscritos a este, y estudiantes matriculados); la primera Salida Pedagógica se llevó a cabo en la granja Ramón Gómez Gómez ubicada en el Municipio de Marinilla (Antioquia), el día 29 de agosto de 2018-2, con una asistencia de 75 estudiantes y 7 docentes; la segunda Salida Pedagógica fue en la Granja John Jairo González Torres ubicada en el Municipio de San Jerónimo (Antioquia), con una asistencia de 80 estudiantes y 8 docentes; estas realizadas con el fin de buscar una oportunidad para compartir e interactuar con los diferentes niveles de la técnica y permitiendo la evaluación de los docentes y las asignaturas del Programa.

Por último, obteniendo la atención y aceptación en las diferentes áreas de la institución (administrativa, estudiantil, docentes y deportistas), durante el semestre 2020-1 se desarrolla la construcción del proyecto: "Centro del Buen Vivir", el cual estará ubicado cerca al bloque administrativo P31, donde el Programa tendrá acceso a espacios de práctica que ampliarán la atención y promoción a la comunidad politécnica.



3.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA



3.5 ESTUDIANTES

Según el Reglamento Estudiantil en el Artículo 3: "El Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" procurará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en el marco de la libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. La educación impartida se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. (Ley 30 de 1992 Art. 4)." Lo cual permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación, en un ambiente diverso y multicultural.

En el Artículo 4 describen la calidad del estudiante de pregrado que lo definen como la persona que tiene matrícula vigente en cualquiera de los programas académicos formales y bajo cualquier modalidad metodológica que ofrezca el Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid".

En el caso específico de la Técnica Profesional en Masoterapia se ha encontrado un comportamiento en cuanto a las inscripciones y matrículas con desarrollo exponencial en el



tiempo, además la tasa de deserción se ha reducido en los últimos años, lo cual refleja el trabajo de Autoevaluación y evaluación Curricular que se ha llevado a cabo en el Programa. En la siguiente tabla se relaciona el comportamiento de los estudiantes que se comprende en un periodo de 5 años entre el 2014 hasta 2018, donde se presenta el primer corte de Autoevaluación arrojando la siguiente información:

Población estudiantil del Programa y tasas de deserción

Año y Período	Estudiantes inscritos	Estudiantes matriculados	Primíparos	Egresados	Graduados	(%) Tasa deserción SPADIES	(%) Tasa deserción
2018-2	112	87	21	15	18	18,46%	1,15%
2018-1	109	88	19	17	8	29,63%	3,41%
2017-2	72	81	21	9	8	23,64%	7,41%
2017-1	109	73	21	9	11	15,79%	1,37%
2016-2	88	67	25	11	24	16,67%	8,96%
2016-1	0	67	0	22	10	11,43%	5,97%
2015-2	78	97	23	13	15	24,42%	6,38%
2015-1	87	94	18	13	14	28,26%	6,38%
2014-2	54	113	27	16	10	17,5%	7,96%
2014-1	68	119	39	9	14	19,67%	15,13%

Tabla 2. Fuente: Sistema Académico ESPADIES

En la actualidad se esta aplicando el segundo momento de Autoevaluación el cual arrojara los resultados para el 2020-2, y de esta manera iniciar la elaboración del documento Maestro para la solicitud nuevamente del Registro Calificado del Programa Técnica Profesional en Masoterapia.

3.6 PERSONAL DOCENTE

Docentes del Programa.

TIPO DE TITULACIÓN VINCULACIÓN			NOMBRES				
1. Tiempo completo	Doctor	en	Educación	Universidad	GUILLERM	IO LEON	ZAPATA
	Tecnológi	ca de F	Pereira.		MONTOYA	Λ	
2. Tiempo Completo	Magister	en Ge	rencia del Tal	ento Humano.	NEIRA	LILIANA	CÓRDOBA
Ocasional	Sede C	entral	Técnica Pr	ofesional en	GAVÍRIA.		



	Masoterapia.		
3. Docente de Cátedra	Licenciada en Educación Básica, con Énfasis	MARTA ISABEL GÓMEZ JIMÉNEZ	
	en Educación Física, Recreación y Deporte.		
4.5	Técnica en educación infantil	TRANSPORT AND GANTANA DA	
4. Docente de Cátedra	Tecnólogo Deportivo, Profesional en	FRANCISCO LUIS SANTAMARIA	
	Deportes, Licenciado en Educación Física,	MONTOYA	
	Recreación y Deporte Nivel Básica,		
5 D 1. C/4. 1	Fisioterapeuta	DANIEL LODEZ MODALES	
5. Docente de Cátedra	Fisioterapeuta, Técnico Profesional en Masoterapia. Diplomado en Docencia	DANIEL LOPEZ MORALES	
	Masoterapia. Diplomado en Docencia Universitaria.		
6. Docente de Cátedra	Tecnólogo Deportivo, Nutricionista Dietista	YEZID ALBERTO CARVAJAL	
7. Docente de Cátedra	Fisioterapeuta - Magister en Psicopedagogía	PAULA ANDREA POSADA MESA	
8. Docente de Cátedra	Administrador de Empresas	EDGAR AUGUSTO SILVA SUAREZ	
9. Docente de Cátedra	Fisioterapeuta - Magister Fisiología del	LINA MARCELA SOLANO	
,, 2 seems de careara	Ejercicio	VELASQUEZ	
10. Docente de Cátedra	Bacteriólogo y Laboractista Clínico.	LUIS EDUARDO RAMÍREZ CANO	
	Tecnólogo en Educación Física. Especialista		
	en Gerencia Integral. Diplomado en Docencia		
	Universitaria. Diplomado en Personal Trainer.		
	Certificado Internacional en Entrenamiento		
	Funcional.		
11. Docente de Cátedra	Biólogo, Cosmetólogo, Master en PNL,	GUSTAVO EMILIO MORENO	
	Pedagogía y Didáctica en la Formación	CARDONA	
	Integral para el Trabajo por Competencias		
	Laborales.	,	
12. Docente de Cátedra	Fisioterapeuta, Especialista en Gerencia de	JUAN DAVID HERNÁNDEZ	
10.5	Talento Humano, Tecnólogo Deportivo.	BOLÍVAR	
13. Docente de Cátedra	Profesional Universitario	GERMÁN RODRÍGUEZ ACERO	

Total, Docentes de Tiempo Completo: 1.
Total, de Docente Ocasionales de T.C: 1
Total, Docentes de cátedra: 11
Gran Total Docentes: 13

Tabla 3 Personal Docente.

Además del grupo de docentes, la facultad cuenta con un grupo humano que atiende los programas especiales que hacen parte de su campo de acción y que fortalecen su quehacer en Docencia, en Extensión y en Investigación.

Extensión y en Investigación.



PROGRAMAS ESPECIALES	TALENTO HUMANO	
Asistencia Deporte, Arte y Recreación.	Neiron Raúl Vásquez Restrepo.	
Jefatura de Deportes.	Luis Eduardo Ochoa Ruiz.	
Programa de Salud Psicofísica.	Luís Fernando Pérez Valderrama.	
Programa de Riesgo Cardiovascular.	Hernán Rivera Pérez.	
Escuela de Iniciación y Formación Deportiva.	Alex Nilson Meneses Oquendo	
Prácticas Pedagógicas Licenciatura en Educación Básica.	Jair Noraldo Patiño Torres	
Prácticas Profesionales Profesional en Deporte.	Andrea Julieth Orrego Jaramillo.	
Prácticas Profesionales en Técnica Profesional en Masoterapia.	Neira Liliana Córdoba Gaviria	

Tabla 4

3.7 PERSONAL DE APOYO AL PROGRAMA

DEPENDENCIA	TALENTO HUMANO	
Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.	Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Institución Universitaria.	
Auxiliar Administrativo. (secretario de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte).	Sandra Milena David Borja	
Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Andrés Leonardo Colorado Arango	
Coordinación de Programas Académico. (Profesional en Deporte).	Luz Mery León Vasco.	
Total: 4		

Tabla 5

3.8 INFRAESTRUCTURA DEL APOYO AL PROGRAMA



Ilustración 1.



Para el desarrollo de las actividades teóricas y prácticas del Programa Técnico Profesional en Masoterapia, el politécnico Jaime Isaza Cadavid, pone al servicio del programa, principalmente la infraestructura de la sede central denominada, campus poblado ubicado c48 No. 7 - 151 Sede el Poblado - Medellín, centrando la mayoría de sus actividades en el bloque Bloque P42 en el cual se encuentra la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, unidad académica que cobija este programa de formación.

Si bien el Campus Poblado es el centro de formación por excelencia, la programación académica de aulas que hace la universidad cada semestre, implica que algunas clases teóricas se desarrollen en otros edificios académicos como una unidad funcional y las actividades prácticas de carácter específico permanecen para su desarrollo en las aulas p42-109 y p42-110 en las cuales se tienen los equipos y medios específicos para la formación del saber disciplinar del técnico profesional en Masoterapia.

Es de considerar que el en plan de mejoramiento institucional y operativo de la facultad, se tiene destinado para el segundo semestre del 2014, una potenciación de la planta física del aula 109 de Masoterapia y el traslado del servicio médico al bloque p-42 posibilitando un clúster de mayor eficiencia en el campo de la salud y el mantenimiento de los requisitos de ley sobre bioseguridad que aplican tanto al usuario como a la infraestructura institucional.

A continuación, se hará referencia al campus poblado con los espacios nominales y su uso de la siguiente forma:

- 1. Aulas
- 2. Laboratorios
- 3. Talleres
- 4. Auditorios
- 5. Bibliotecas
- 6. Sitios de práctica
- 7. Oficinas
- 8. Escenarios deportivos
- 9. Cafeterías, Comedores
- 10. Zonas de Recreación
- 11. Servicios Sanitarios
- 12. Otros

Desde el punto de vista de la unidad académica el Programa Técnica Profesional en Masoterapia se soporta en la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte, la cual optimiza los espacios del Bloque P-42 así:

En el primer piso:

- Parte central con una plazoleta o domo con graderías y espacios para actividades lúdicas, artísticas, culturales, además de camerinos, almacén de préstamo de implemento.
- Aulas laboratorio con piso de madera e instalaciones para gimnasia y música
- Servicio médico, odontológico y de enfermería.
- Un salón de atención de fisioterapia que apoya a los diferentes procesos de recuperación físico-deportiva de los deportistas y demás personas de la institución.
- Dos salones de Masoterapia dotados con camillas, vestier, pozuelos y ducha.

En el segundo piso:

- 3 aulas de clase todas con dotación académica, con ayudas audiovisuales.
- Un salón con tatami para desarrollar actividades específicas de deportes de combate y bajo impacto.
- 4 oficinas para la coordinación y secretaría de programas pedagógicos y académicos de la Facultad, una de ellas las P42-205 donde se ubica la coordinación académica del programa.

En el tercer piso:

- Se cuenta 16 oficinas para docentes de medio tiempo y tiempo completo, asistente del programa Deporte, Arte y Recreación (DAR), asistente de Prácticas y funciones o proyectos de la facultad, además dos baños y dos cocinetas.

3.9 ASPECTOS DE IDENTIDAD

3.9.1 Principios del Programa

El programa propende por una formación de profesionales íntegros, innovadores, creadores, competitivos y solidarios, a través de un currículo con base académica, técnica y tecnológica, bajo criterios de calidad y excelencia que aporten desde su quehacer cotidiano a la calidad de vida, el bienestar, la salud y los procesos de transformación e innovación en el mercado laboral, propiciando una formación coherente con las exigencias locales, regionales y nacionales, mejorando la competitividad y la idoneidad en el área de la masoterapia.



De acuerdo con la filosofía institucional, el programa Técnica Profesional en Masoterapia, se enmarca bajo los principios de: Responsabilidad social, Excelencia académica, Innovación, Equidad, Universalidad, Solidaridad, Sentido de ciudadanía, Convivencia, Transparencia, Participación, Uso de las tecnologías de la comunicación (TIC), Internacionalización, Medio ambiente, Bienestar.

Sin embargo, dada la naturaleza del programa, se asume de manera complementaria, los siguientes principios, relacionados con su quehacer disciplinar:

Confidencialidad: Manejo adecuado de la información suministrada por pacientes en las diferentes prácticas o actividades de proyección social realizadas por estudiantes y docentes.

Bioseguridad: Cumplimiento de las normas de asepsia en los diferentes procedimientos, tanto dentro, como fuera del aula de clase.

Ética profesional: La profesión es una labor que se desarrolla para colaborar con el bienestar de una sociedad, pero esta labor es ejercida por una persona que actúa con responsabilidad, siguiendo los requisitos vigentes que la ley plantee en el desarrollo de esa actividad. Así, la ética profesional regula todas las actividades que se realizan en el marco de una profesión.

Respeto: Actuar según los derechos, condiciones y circunstancias sin perjuicio, ni beneficio propio o de los demás.

3.9.2 Valores

- **Igualdad:** Ausencia de cualquier tipo de discriminación.
- **Justicia:** Virtud que todos los individuos deben poner en práctica de manera coherente.
- **Solidaridad:** colaboración que existe entre los individuos, ayuda recibida que permita salir adelante y mejorar la calidad de vida del ser humano.
- **Honestidad:** es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia, ser transparente, sincero, autentico, es coherencia entre lo que se piensa y se habla.
- **Responsabilidad:** es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, Se puede ver como la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.



• **Compromiso:** capacidad del individuo para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con la palabra dada, con el desarrollo de su trabajo dentro del plazo que se le ha estipulado.

3.10 ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA

3.10.1 Fundamentación Teórica

El Programa de Técnica Profesional en Masoterapia se oferta por parte del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, iniciando actividades con la primera cohorte de estudiantes, en el semestre 2009-2, con la inscripción de 18 estudiantes, de los cuales se matricularon 11 y donde se activó para iniciar, solo el nivel 1. Posteriormente, a medida que se iban matriculando cohortes, se activaron los otros 3 niveles.

Como propósito se formarán técnicos en masoterapia con capacidad de atender los contextos y poblaciones que requieran de sus conocimientos tanto a nivel laboral, deportivo, empresarial y en el sector de la salud.

La Masoterapia, ha adquirido en la última década, reconocimiento dentro de las terapias naturales o alternativas a nivel mundial, ubicándose de esta manera en el sistema de salud, teniendo diferentes enfoques: terapéutico, laboral estético y deportivo. En Colombia en la actualidad, la única institución de educación superior que ofrece el programa Técnica Profesional en Masoterapia es el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte de la ciudad de Medellín; Iniciando su proceso formativo en el año 2009. El objetivo del programa es brindar herramientas para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, preparando al futuro Masoterapeuta en planeación, organización, ejecución e investigación, para la aplicación de nuevos procesos de aprendizaje. La metodología es teóricopráctica, de modalidad presencial, las personas adquieren y desarrollan destrezas y habilidades para el desempeño laboral, utilizando diferentes técnicas, las cuales contribuirán al bienestar físico, mental y social. Igualmente reciben conocimientos, en áreas específicas de la salud, el deporte, la actividad física y el ámbito laboral, adquiriendo competencias ocupacionales en el oficio del arte de la masoterapia. Ha futuro el programa Técnico Profesional en masoterapia pretende generar un impacto en el área de la salud, la estética, el deporte y el área ocupacional, atendiendo empresas públicas y privadas del sector productivo y educativo posicionándose en eventos a nivel local, regional institucional, departamental y nacional. Como resultados esperados, se pretenderá hacer una sistematización y cualificación de los procesos de construcción de conocimiento de los estudiantes y graduados a través de los aspectos misionales de la institución y la facultad. (Corell-Doménech, 2019)



Las recomendaciones de la Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023 de la Organización Mundial de la Salud. Afirma que "las prácticas de MTC son muy distintas de un país a otro, y algunas (a veces llamadas modalidades) se consideran de diferentes maneras en función de la cultura, el conocimiento y la accesibilidad de la medicina convencional" (OMS, 2013, p. 31). Asimismo, considera que "las prácticas de MTC incluyen medicamentos terapéuticos y tratamientos de salud basados en procedimientos, por ejemplo, a base de hierbas, naturopatía, acupuntura y terapias manuales tales como la quiropráctica, la osteopatía y otras técnicas afines, incluidos Qi-gong, taichí, yoga, medicina termal y otras terapias físicas, mentales, espirituales y psicofísicas" (OMS, 2013: 31). En cuanto a los terapeutas, denominados por la OMS "profesionales de MTC", pueden ser prácticos de medicina tradicional o de medicina complementaria, médicos convencionales u otros profesionales sanitarios. OMS, (2013, p. 29), citado por Corell-Doménech (2019, 59-77).

En el contexto Colombiano, la Educación Técnico Profesional se enmarca desde el proyecto de ley 139 de 2013, el cual define la Formación Profesional como una ruta formativa, o proceso de formación teórico- práctico, mediante el cual las personas adquieren y desarrollan competencias que las habilitan para el acceso al trabajo y para el desempeño competente de ocupaciones y oficios en distintas áreas de la actividad productiva y para la participación activa en la vida social, cultural y económica. (Senado de la Republica de Colombia, 2013)

En base en las consideraciones anteriores, cabe resaltar que la Masoterapia, ha adquirido en las últimas décadas, reconocimiento dentro de las terapias naturales o alternativas a nivel mundial, posicionándose de esta manera en el sistema de salud como terapias sin medicación (Organización Panamericana de la Salud - OPS, 1999), teniendo diferentes enfoques como lo son la acupuntura, las terapias manual, física, mental y espiritual.

Por lo tanto, la masoterapia no puede ni debe permanecer al margen de esta situación ante las demandas de las sociedades actuales y futuras, donde los índices de calidad de vida desde múltiples factores han incrementado como son el ideal estético, la recuperación deportiva, las alteraciones osteomusculares, la salud mental y emocional; todas ellas encaminadas a favorecer un incremento en el bienestar biopsicosocial del individuo.

La OMS, en la Estrategia sobre Medicina Tradicional 2002 – 2005, se refiere a la medicina tradicional "como prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias diversas que incorporan medicinas basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias espirituales, técnicas manuales y ejercicios aplicados de forma individual o en combinación para mantener el bienestar, además de tratar, diagnosticar y prevenir las enfermedades" (p.7). Así mismo, en este documento, se refiere a la medicina "complementaria" y "alternativa" (y a veces también "no convencional" o "paralela") para referirse a un amplio grupo de prácticas sanitarias que no



forman parte de la tradición de un propio país, o no están integradas en su sistema sanitario prevaleciente" (p.8). (MinSalud, 2018)

La efectividad de las MTC ha sido probada en algunos casos. Ejemplo de ello, uso de acupuntura para cefaleas y migrañas, artritis degenerativa, dolor lumbar, enfermedades de la columna cervical, dismenorrea y dolor crónico 6; así mismo, terapias por campos magnéticos y la terapia neural parecen tener un efecto benéfico a corto plazo en los síntomas físicos de la esclerosis múltiple; los masajes, las terapias manuales y la consejería psicológica parecen mejorar los síntomas depresivos, ansiedad y la autoestima del paciente.

En el "contexto general La Ley 1438 de 2011 "Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones", en su capítulo III para la implementación de la Atención Primaria en Salud (APS), incluye la Interculturalidad. La Ley 1751 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones", incluye en sus elementos o principios, la interculturalidad. La Resolución 429 de 2016, expedida por el MSPS "por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud" (PAIS) incluye la interculturalidad de manera transversal en los diferentes componentes del Modelo. La Resolución 2063 de 9 junio de 2017, expedida por el MSPS. "Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud-PPSS".

De acuerdo con los análisis curriculares, estos se sustentan desde las necesidades del entorno en cuanto a los aspectos sociales, académicos, estéticos, laborales, de la salud y políticos, proporcionando alternativas de respuesta al sector productivo, la propuesta de asignaturas que ofrece el programa responde al objeto de estudio y en concordancia con los perfiles ocupacionales de nuestros estudiantes.

El comité de currículo revisa de manera constante la relación existente en los contenidos de los programas y asignaturas, su intensidad horaria y los créditos académicos, con una mirada crítica a los diseños curriculares, los contenidos programáticos asumidos por el Consejo de Facultad, el cuerpo de Docentes de tiempo completo y los diferentes comités.

El diagnóstico y proceso de auto reflexión que se realiza al interior del programa Técnica Profesional en Masoterapia se apoya en información institucional, los resultados de las jornadas de reflexión con estudiantes, docentes, graduados y aportes de del sector productivo.

3.10.2 Objeto de Estudio, Perfiles y Competencias

La Técnica Profesional en Masoterapia se ofrece desde el 2009, repuesta a los planteamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), conforme a los avances de la Mesa de Trabajo del MSPS, para el desarrollo de la Medicina y Terapias Alternativas y Complementarias, tiene como propósito formar técnicos profesionales en el conocimiento y aprendizaje de la aplicación adecuada de las técnicas manuales a partir del desarrollo de sus habilidades y destrezas brindando posibilidades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los contextos clínico, terapéutico, estético y deportivo

Es necesario implementar estrategias que aporten a la atención integral del individuo incorporando diferentes alternativas como lo son los masajes para el cuidado de las salud, estos son incorporados en los sistemas sanitarios de otros países y han logrado una adecuada integración de la Medicina y Terapias Alternativas Complementarias, brindando beneficios en el mantenimiento de la salud, la prevención, la recuperación y paliación centrada en las personas, reconocidas como seres complejos y holísticos en permanente interacción con su entorno.

Con respecto a lo anterior se han visualizado 4 campos de acción para la formación del técnico profesional en masoterapia desde la gestión, planeación, programación y ejecución de propuestas de intervención masoterapéuticas; respondiendo a las necesidades de los sectores clínico, terapéutico, estético y deportivo.

Objeto de estudio

El objeto de estudio se centra en el aprendizaje de procesos relacionados con la medicina tradicional, las terapias alternativas complementarias, las técnicas manuales, y su funcionamiento en el cuerpo humano partiendo de sus dimensiones biológica, física, psicológica, social, ética y política.; es por ello que se pretende garantizar por medio de las áreas de estudio (biomédica, específicas y complementarias), un aprendizaje acorde a la formación profesional, que lleve al educando a cuestionarse e ir más allá de lo que le brinda la academia, con el fin de que aplique en su quehacer profesional el saber ser, saber hacer y saber vivir.

Se define por objeto de estudio la relación Masaje – Cuerpo, en sus dimensiones biológica, física, psicológica, social, ética y política.

Perfil de Egreso

El Técnico Profesional en Masoterapia está en la capacidad de realizar intervenciones y tratamientos masoterapéuticos orientados a los sectores terapéutico, deportivo, laboral y estético, poseedor de habilidades cognitivas y prácticas para el diseño, adecuación, aplicación y



adaptación a las condiciones particulares y las necesidades propias del servicio, el uso adecuado de las herramientas y técnicas de manipulación las cuales pueden ser complementadas con elementos tecnológicos; en consecuencia, capaz de implementar y ajustar prototipos, sistemas y métodos de masoterapia que respondan y den solución a las necesidades particulares de las diferentes poblaciones.

Sus conocimientos en masoterapia les permiten a nuestros graduados incorporarse productivamente a equipos multidisciplinarios en las diferentes áreas, ya que la malla curricular se caracteriza por un contenido práctico desde el área específica, desarrollando competencias para el trabajo y facilitando generar sus propios espacios de trabajo, a través de prestación de servicios masoterapéuticos.

Perfil de Ingreso

La institución tiene definido para el proceso de selección de los aspirantes la utilización de los resultados de las pruebas saber 11 como elemento clasificatorio para otorgar los 20 cupos semestrales. Específicamente para el programa de Técnica Profesional en Masoterapia se cuenta con la siguiente ponderación:

Àrea de Ciencias Naturales	40%
Área de Lectura Crítica	20%
Área de Sociales y Ciudadanas	20%
Área de Inglés	10%
Área de Matemáticas	10%

Igualmente, esta la alternativa de ingresar al programa en las modalidades transferencia externa cuando llega de otro programa del Politécnico J.I.C. y como graduado de algún programa de la institución. Estas últimas opciones cuentan con cupos específicos y no están incluidos en los cupos de estudiantes nuevos.

Perfil Ocupacional

- Diseñar planes asistenciales de Masoterapia para diversas poblaciones.
- Participar en grupos interdisciplinarios apoyando proyectos investigativos, académicos, de intervención y construcción de medios complementarios a través de actividades y profesiones que requieran del área de conocimiento de la Masoterapia
- Prestar asesoría sobre la infraestructura, implementación y operación de programas asistenciales de Masoterapia



- Promover la cultura de la Masoterapia en la comunidad teniendo en cuenta el ser humano, bajo una visión holística.
- Ejecutar el servicio asistencial en diferentes grupos poblacionales, instituciones (ligas deportivas, SPA, centros de masajes, entre otros), corporaciones y/o empresas interesadas.
- Apoyar y desarrollar planes de intervención a nivel terapéutico en el campo deportivo, profiláctico y laboral.
- Desarrollar proyectos innovadores y empresariales en el campo de masoterapia.
- Apoyo como auxiliares para el área de Fisioterapia.
- Apoyo al departamento de recursos humanos de las empresas.
- Promover la cultura de la Masoterapia en la comunidad teniendo en cuenta el ser humano, bajo una visión holística.

Competencias propias del programa

Al completar su plan de formación, el Técnico Profesional en Masoterapia del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid deberá mostrar conocimiento y comprensión en:

- Adoptar una actitud responsable en el proceso de enseñanza aprendizaje y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada como la técnica profesional en masoterapia.
- Aplicar los principios de bioseguridad según la normatividad vigente en la práctica de la Masoterapia, ajustándose a los criterios, parámetros y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
- Diseñar, aplicar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Masoterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario, haciendo uso adecuado de las herramientas y medios terapéuticos propios de la Masoterapia.
- Elaborar y complementar de forma sistemática, fiable y ética, la Historia Clínica de Masoterapia, valorando el estado funcional del usuario.
- Incorporar la formación en investigación como parte de su cultura profesional.



- Integrarse a instituciones, grupos de trabajo interdisciplinario y grupos de interés aportando desde el Ser, el Saber y el Hacer, respetando los conceptos de diferentes vertientes técnicas, científicas y profesionales.
- Introyectar las bases teóricas de la Masoterapia como profesión, en su dimensión ética, humana, investigativa y de proyección social.
- Comprender los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales, que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de las técnicas de Masoterapia.
- Reconocer los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humano a lo largo de toda la vida y el resultado de la intervención masoterapéutica en las poblaciones de mayor y menor riesgo.
- Estudiar la anatomía, fisiología y kinesiología, destacando las relaciones entre la estructura y la función de los diferentes sistemas corporales.
- Identificar, conocer, prevenir y evitar los riesgos en la aplicación de un procedimiento masoterapéutico, direccionado tanto para el usuario como para el terapeuta.
- Diseñar, aplicar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Masoterapia, atendiendo al principio de la individualidad del paciente, haciendo uso adecuado de las herramientas y medios terapéuticos propios de la Masoterapia.

Competencia de interdisciplinaridad del programa:

La existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, efectividad, doble titulación y movilidad.

La existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo, en Profesional en Deporte o Licenciatura en Educación Física y al interior de la institución: con homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.

Mecanismos de actualización y reflexión académica sobre el currículo permanente en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

Es de gran importancia que al interior de las áreas se propenda por el uso de estrategias metodológicas apropiadas para potenciar el desarrollo de competencias, el aprendizaje autónomo



y la formación en diversas esferas del conocimiento. Y con la estructura curricular de los programas será flexible en tanto se logre la organización de las asignaturas, el uso de las estrategias pedagógicas, la comunicación asertiva y eficiente, con escenarios y ambientes de aprendizaje apropiados al proceso formativo en coherencia con el objeto de estudio y al desarrollo de las habilidades con responsabilidad.

Como se ha visto son múltiples las formas en que podemos demostrar flexibilidad en el currículo, no obstante la principal forma de flexibilidad evidenciable en un plan de estudios o malla curricular son las asignaturas electivas, que resultan de un análisis de los contenidos de las asignaturas troncales y obligatorias no troncales de los programas y del contexto, para definir qué nuevos conocimientos, tanto conceptuales como procedimentales se pueden incorporar en el plan de estudios y que aporten a la formación integral. Esto según Amieva, (1996) se debe fundamentar en que todo Plan de Estudio debería observar: el principio de integración curricular, el cual se refiere a la coherencia y articulación que muestran los contenidos de cada una de las asignaturas y éstas entre sí; la forma en que se ha resuelto la articulación entre la teoría y la práctica en cada una de ellas; y la forma como se ha organizado el trabajo pedagógico entre las diversas cátedras. Toda esta integración favorece el aprendizaje porque se aprenden entonces "unidades significativas" y no elementos aislados. (Villa Jiménez, 2011)

La apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

La oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.

La interdisciplinariedad estará representada por varias disciplinas que confluyen en el proceso formativo de los programas, las cuales están expresadas desde las diferentes áreas de conocimiento que soportan el plan de estudios, donde se hace posible la integración de saberes, la interrelación de los docentes, de los programas, la participación del sector productivo, con el firme propósito de contribuir al desarrollo del conocimiento.

Es de gran importancia que al interior de las áreas se propenda por el uso de estrategias metodológicas apropiadas para potenciar el desarrollo de competencias, el aprendizaje autónomo y la formación en diversas esferas del conocimiento. Y con la estructura curricular de los programas será flexible en tanto se logre la organización de las asignaturas, el uso de las estrategias pedagógicas, la comunicación asertiva y eficiente, con escenarios y ambientes de aprendizaje apropiados al proceso formativo en coherencia con el objeto de estudio y al desarrollo de las habilidades con responsabilidad.



La flexibilidad será construida a partir de la interacción con las diversas formas de conocimiento propiciadas en la investigación en el aula, la investigación formativa y el contacto permanente con las realidades sociales, económicas, políticas, legales y culturales, expresadas en el plan de estudios, la contextualización de las áreas, los programas de las asignaturas, y el aporte de los docentes hacia el desarrollo y proyección de los programas a los estudiantes con un gran sentido de responsabilidad social.

Se caracteriza por lograrse la correlación de las disciplinas, la transdisciplinariedad y desarrollo del proceso formativo del ser como persona y como profesional, aspectos que están representados por:

- Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario, donde participa la comunidad académica desde el enfoque articulador de las áreas y las asignaturas.
- Mecanismos que permiten el tratamiento de problemas pertinentes al programa, la intervención terapéutica y el ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de los docentes y estudiantes, permitiendo la relación y el desarrollo de habilidades y destrezas propias del ejercicio masoterapéuticos de una manera trasversal.
- Apreciación de docentes y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinaridad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.
- Consolidación de propuestas de intervención donde, participan estudiantes, docentes y administrativos, desde las diferentes áreas del conocimiento y con formaciones académicas diferentes, las cuales buscan planteamientos, preguntas y soluciones conjuntamente; para enriquecer el programa de una manera más real, aportando al enriquecimiento del mismo, para la estructuración y actualización constante.

Las estrategias para el trabajo y la articulación de la interdisciplinaridad son:

- Articulación de las asignaturas por áreas, que permiten definir y consolidar estrategias metodológicas de intervención, investigativas y de evaluación articuladas, para tomar acciones conjuntas y de esta manera mantener la calidad del programa.
- Propuestas conjuntas para desarrollo de microprácticas y trabajos de campo articulados con las diferentes asignaturas.
- Trabajo conjunto en cuanto al desarrollo de las competencias, a trabajar en las distintas áreas y asignaturas del programa.



- Trabajo interdisciplinar por áreas para el ajuste constante de los programas y asignaturas de la técnica.
- Seguimiento a los impactos académicos por asignatura y por áreas, para ser analizados desde el Comité de Currículo donde se socializan las problemáticas y la participación de los diferentes actores para la búsqueda de solución de problemas a corto, mediano y largo plazo.

3.11 ÁREAS DE FORMACION

Área Biomédica: Brinda los soportes teórico-científicos y de pensamiento, sobre los cuales se apoya el quehacer del técnico profesional en Masoterapia.

Comprende 5 asignaturas: Morfofisiología, Anatomía, Kinesiología, Nutrición y Primeros auxilios.

Total, créditos: 20

Total, horas: 960

Ϋ́A	N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
DIC	1	Morfofisiología	4
ÆD	2	Anatomía	4
BIOM	3	Kinesiología	4
	4	Nutrición	2
REA	5	Primeros auxilios	2
ÁR	TOTAL,	CRÉDITOS	16

Tabla 6. Asignaturas que pertenecen al área biomédica del programa.

Área específica: Se desarrollan las habilidades y destrezas propias del ejercicio distintivo de la ocupación del Técnico Profesional en Masoterapia; soportado en la fundamentación básica, le permite el dominio metodológico con sustentación científica.

Comprende 12 asignaturas: Principios de Masoterapia, Atención Integral en Masoterapia, Masoterapia Sistémica, Masoterapia en Poblaciones Especiales 1, Masoterapia Estética, Masoterapia y Deporte, Masoterapia en Poblaciones Especiales 2, Introducción a la Práctica, Técnicas de Spa, Masoterapia Integral, Masoterapia y Salud y Práctica Profesional.

Total, créditos: 42

Total, horas: 2.016

S	N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS



1	Principios de Masoterapia	4
2	Atención Integral en Masoterapia	2
3	Masoterapia Sistémica	4
4	Masoterapia en Poblaciones especiales 1	4
5	Masoterapia Estética	4
6	Masoterapia y Deporte	4
7	Masoterapia en Poblaciones Especiales 2	4
8	Introducción a la Práctica	2
9	Técnicas de Spa	2
10	Masoterapia Integral	4
11	Masoterapia y Salud	4
12	Práctica Profesional	4
TOTAL,	CRÉDITOS	42

Tabla 7. Asignaturas que pertenecen al área específica del programa.

Área complementaria: Posee cuatro asignaturas cuyos contenidos refuerzan y enriquecen el quehacer del técnico profesional en masoterapia, las cuales dan fundamento básico y permiten el dominio metodológico con sustentación científica.

Comprende 4 asignaturas: Desarrollo de habilidades Comunicativas, Ética del Cuerpo, Educación Psicofísica, Electiva.

Total, créditos: 8

Total, horas: 384

4	N°	ASIGNATURAS	CRÉDITOS
ARL	1	Desarrollo de Habilidades Comunicativas	2
TA	2	Ética del Cuerpo	2
EA	3	Educación Psicofísica	2
ÁR) PLEM	4	Electiva.	2
СОМ	TOTA	L, CRÉDITOS	8

Tabla 8. Asignaturas que pertenecen al área complementaria del programa.

Distribución de las Áreas



	DISTRIBUCIÓN ÁREAS						
N°	ÁREA	ASIGNATURAS	CRÉDITOS	PORCENTAJE			
1	FORMACIÓN BIOMÉDICA	5	16	24%			
2	FORMACIÓN ESPECÍFICA	12	42	64%			
3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	4	8	12%			
	Total	21	66	100%			

Tabla 9. Total, de asignaturas y áreas del programa.

3.12 3.4 PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL 1						
Asignatura	Código	Prerrequisito	Correquisito	Créditos	H.S	H.T.I
Morfofisiología	EFD00534	0	EFD00536	4	4	8
Principios de Masoterapia	EFD00535	0	0	4	4	8
Anatomía	EFD00536	0	EFD00534	4	4	8
Desarrollo de Habilidades	EFD00537	0	0	2	2	4
Comunicativas	EFD00337	U	0	2	2	4
Ética del Cuerpo	EFD00538	0	0	2	2	4
Atención Integral en	EFD00539	0	0	2.	2	4
Masoterapia	EFD00339	U	U	2	2	4

Tabla 10. 1er nivel académico del programa.

NIVEL 2						
Asignatura	Código	Prerrequisito	Correquisito	Créditos	H.S	H.T.I
Masoterapia Sistémica	EFD00540	EFD00534	0	4	2	4
Masoterapia en Poblaciones Especiales I	EFD00541	EFD00535	0	4	2	4
Kinesiología	EFD00542	EFD00536	0	4	4	8
Masoterapia Estética	EFD00543	0	0	4	2	4
Nutrición	EFD00544	0	0	2	2	4
Primeros Auxilios	EFD00545	0	0	2	2	4

Tabla 11. 2do nivel académico del programa.

NIVEL 3						
Asignatura	Código	Prerrequisito	Correquisito	Créditos	H.S	H.T.I
Masoterapia y Deporte	EFD00546	EFD540	0	4	2	4
Masoterapia en Poblaciones Especiales II	EFD00547	EFD00541	0	4	2	4
Introducción a la Práctica	EFD00548	0	0	2	2	4
Técnicas de SPA	EFD00549	0	0	2	2	4
Educación Psicofísica	EFD00736	0	0	2	2	4
Masoterapia Integral	EFD00546	0	0	4	4	8



Tabla 12. 3er nivel académico del programa.

NIVEL 4						
Asignatura	Código	Prerrequisito	Correquisito	Créditos	H.S	H.T.I
Masoterapia y Salud	EFD00738	0	EFD00745	4	4	8
Electiva	EFD00739	0	0	2	2	4
Práctica Profesional	EFD00745	EFD00548	EFD00738	4	4	8

Tabla 13. 4to nivel académico del programa.

Total, Asignaturas: 21

Total, Créditos del Programa: 66

3.13 INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA

El Grupo de Interés en Masoterapia fue conformado durante el primer semestre del año 2014 y se encuentra en fase de consolidación, a él se invita a ser parte tanto a los alumnos del programa, como a sus docentes y los profesionales egresados del mismo.

Es en esencia un espacio de corte extracurricular y autónomo en la selección de temas, preguntas y metodologías, lo cual no significa que no esté articulado o contribuya con los procesos formativos de los programas curriculares formales, que basa la interacción de sus participantes en diálogos horizontales, dejando a un lado las relaciones autoritarias verticales e impositivas.

Se convierte el Grupo de Interés en Masoterapia en un espacio complementario a la formación académica, en donde sus participantes se permitan hacerse preguntas producto de sus experiencias en la vida académica y cotidiana, así mismo buscan sus respuestas, se generen discusiones, se haga uso de tecnologías y se tenga libertad y flexibilidad para proponer y realizar proyectos que con lleven a actividades de investigación.

Se espera que el Grupo de Interés en Masoterapia fortalezca a sus participantes en la investigación misma, del aprender-haciendo, en un ambiente de trabajo colectivo, en la comunicación permanente en grupo, en la socialización de las decisiones, en el debate de propuestas y de resultados de investigación, en la organización de eventos, en ejercer y promover la libertad y la crítica académica y fomentar la creatividad y en la interacción con especialistas

En la fase de consolidación, el Grupo de Interés en Masoterapia, está en la labor de identificar y definir las líneas, proyectos y actividades de investigación, así como las formas



de relación con las asignaturas del Programa, así como con los Grupos y Semilleros de investigación existentes dentro de la Facultad.

El Grupo de Interés en Masoterapia contribuye a que sus participantes, fortalezcan la cultura investigativa básica, complementando el ejercicio que los docentes desde el desarrollo de las asignaturas realizan al estimular sus alumnos a que identifiquen y propongan la solución de problemas que adquieran significación relevante para él, para el grupo o para la sociedad en este campo.

El grupo de interés tiene una periodicidad de encuentro semanal, durante dos (2) horas presenciales, en las cuales se realizan ejercicios de conceptualización y definición de actividades y proyectos de investigación. En la actualidad está orientado por cuatro (4) docentes asesores con horario asignado exclusivamente para acompañar la dinámica que se genere desde los espacios de concertación.

Algunas preguntas propias de la masoterapia que podrían ser sustrato de estudio en el grupo de interés pudieran ser:

¿Cuál es la incidencia de la masoterapia en los procesos de recuperación de la fatiga muscular?

¿Cuáles son las tendencias del medio con respecto al desempeño del técnico profesional en masoterapia?

¿Cuál es el estado del arte sobre el conocimiento de los efectos fisiológicos del masaje en los diferentes sistemas del organismo?

¿Cuáles son los efectos mentales y psicológicos del masaje?

¿Cuál es el estado del arte de utilización del masaje deportivo en Colombia y en el mundo?

¿Cuál es la diferencia existente entre la efectividad del masaje vs estiramiento para relajar el músculo en un calambre espástico?

¿Cuáles son los diferentes efectos del masaje de acuerdo a la dirección del masaje?

¿Mejora el rendimiento deportivo el masaje precompetitivo?

¿Cuál es la diferencia entre los efectos biológicos y psicológicos producidos con el masaje (grupo experimental) vs placebo (grupo control)?



3.14 CONCEPCIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN

La investigación dentro del programa Técnica Profesional en Masoterapia, se realiza con una investigación exploratoria, con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior, ese tipo de investigación permite afianzar el tema a trabajar y dar soporte al logro de resultados. Este proceso es orientado en las diferentes asignaturas que se desarrollan en le programa, y permite a los estudiantes conocer los orígenes de la masoterapia y las diferentes terapias alternativas existentes en el medio, dicho proceso permite en los estudiantes una mirada crítica y analítica de las intervenciones que se realizarán a fututo en los sectores terapéutico, laboral, estético y deportivo.

En las diferentes asignaturas se investiga de una manera formativa ya que el currículo es actualizado permanentemente para realizar las distintas microprácticas que propenden por la formación en bases investigativas con proceso simples como la pregunta orientadora, planteamiento del problema, objetivos, marco teórico y propuesta de intervención, como elementos que permiten reconocer y solucionar problemas en los distintos sectores.

La investigación en Técnica Profesional en Masoterapia se apoya en el artículo de reflexión de Buenas prácticas en investigación en la formación Técnica Profesional, articulo compartido por Martha Fernández Guerrero y Eduardo Bonfante Herazo, donde se expresa "La investigación es reconocida en la educación superior como una de las funciones sustantivas puesto que a través de ella, el educando puede acrecentar esas actitudes que le son innatas – la crítica y la creatividad - las cuales, bien orientadas desde la pubertad, le aseguran a una sociedad poseer el recurso humano necesario para saber administrar la riqueza que la naturaleza le brinda aprovechando no sólo las ventajas comparativas propias sino también generar ventajas competitivas, permitiendo optimizar esa riqueza natural"

Además (Fernández, 2013, p. 59). Complementa "La enseñanza diferenciadora e integradora debe conjugar la profesionalización con el profesionalismo que implique toda la actividad laboral organizada teniendo en cuenta las normas propias que lo conciernen, sus principios, la forma de estructurar currículos, las teorías pedagógicas, las disposiciones legales que la orientan y el ejercicio con calidad por niveles de formación"

Es por ello que desde el programa se fortalecen estos componentes de formación fundamentales los cuales responden a "competencias investigativas", que no solamente se limitan al conocimiento y uso de teorías y prácticas en el tema específico, sino que se convierten en uno de los pocos espacios donde los estudiantes y docentes pueden preguntarse por los soportes epistemológicos, teóricos y pragmáticos de su objeto de formación. En tal sentido, se



espera que los objetivos de formación de las asignaturas aporten de manera significativa a lograr una formación con "adecuada fundamentación científica" que conlleve a formar estudiantes con consciencia "critica", que propicien el desarrollo de la ciencia y la tecnología desde el aula de clase. (Férnandez Guerrero & Bonfante Herazo, 2015)

3.15 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación constituyen un referente concreto en toda institución académica, pues permiten apreciar la actividad científica, su orientación y desarrollo, así como también las características de la gestión que en materia de la ciencia se cumple. A su vez, las líneas de investigación son prolongación de la institucionalidad en todos y cada uno de los ejercicios que se desarrollan, y en cada uno de los ámbitos con los cuales se relaciona, desde la perspectiva de generación de conocimiento.

De ahí la preocupación y el esfuerzo destinados a propiciar que se conozca lo que se es y se hace, con rigurosidad metodológica y científica, como también es el deseo de conformar una sola identidad -la institucional-, de favorecer la ciencia y la investigación, en consonancia con los principios fundamentales que rigen la academia nacional e internacional, que abogan por el ejercicio de la investigación con libertad, idoneidad, actualidad y pertinencia, bajo principios de inclusión y de respeto a las fuentes de la vida, a los valores y a los diversos patrimonios culturales, ecológico-ambientales y sociales.

Con esta intención se ha construido El Manual de Líneas de Investigación del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid que recoge en una primera versión parte importante de ese enorme esfuerzo que significa la actividad científica, con varios propósitos. Uno de ellos, dejar constancia de lo que se hace, reconocer el enorme esfuerzo de tantos investigadores, grupos de investigación, semilleros, docentes y directivos que durante muchos años vienen laborando, a fin de contribuir con la identidad científica de la Institución. Otro propósito lo representa el delinear un modo gerencial de la investigación, destinado a propiciar una dinámica participativa de crecimiento y de desarrollo. Y potenciar el modus operandi del hecho investigativo, que precise protocolos, delinee caminos de formalidad y apoye y avale los esfuerzos representados en proyectos de investigación, en gestiones interinstitucionales y en eventos de variada naturaleza científica, entre otros tantos.

El Programa Técnica Profesional en Masoterapia puede participar en proyectos de la:

Línea Matriz de Investigación en Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte



3.16 GRUPOS Y SEMILLEROS

Los siguientes son los grupos y semilleros de investigación que pertenecen a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, donde el Semillero de Investigación en Masoterapia "SIM" hace parte desde el año 2019:

Grupos de investigación

- Grupo de investigación en actividad física y salud SIAFYS
- Grupo de investigación Administración Deportiva GESTAS
- Grupo de investigación Comunidad de Aprendizaje en Educación Física COMAEFI

No	GRUPO	CATEGORÍA (Colciencias)	FACULTAD	DIRECTOR (Base de datos Colciencias)	CONTACTO
	SIAFYS, Grupo				Email:
17	de Investigación	Sin		Elkin Eduardo	elkiner@une.net.co
1 /	en Actividad	reconocimiento		Roldán Aguilar	Tel: 3197900 ext. 333
	<u>Física y Salud</u>				www.gruposiafys.com
	<u>COMAEFI</u>		Educación		Email:
	(Comunidad de		Física Recreación y Deporte	Ángela Urrego	aurrego@elpoli.edu.co
18	Aprendizaje en	В			-
	Educación			Tobón	Tel: 3197900 ext. 518
	<u>Física</u>)				www.grupocomaefi.com
	GESTAS,			Guillermo León	Email:
19	Gestión	С		Zapata Montoya	glzapata@elpoli.edu.co
	Deportiva			Gustavo Zapata	gazapata@elpoli.edu.co

Tabla 14. Grupos de investigación que pertenecen a la Facultad de Educación Física Recreación y Deporte, de la Institución Universitaria PCJIC. Fuente: Dirección de Investigación y Posgrados

Semilleros:

- Semillero de Investigación de Motricidad
- Semillero de Investigación en Lúdica y Saber
- Semillero de investigación en fisiología del ejercicio EJERFISIO
- Semillero de investigación en actividad física y salud SIAFYS
- Semillero de investigación Administración Deportiva GESTAS
- Semillero de investigación Comunidad de Aprendizaje en Educación Física COMAEFI
- Semillero de Investigación Discapacidad SINDIS
- Semillero de Investigación en Neurociencias NEUROFIDE
- Semillero de Investigación en Masoterapia SIM



3.17 ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La extensión, proyección social y relación con el sector externo en la institución se da a través de varios escenarios y mecanismos, entre ellos a partir de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales, que más allá de la misión de la academia de formar y desarrollar habilidades y competencias, cumple un trabajo participativo en la ejecución de proyectos sociales, promovidos por entidades públicas, privadas y mixtas de la región y del país. Hace parte de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los antioqueños, en la búsqueda de condiciones más equitativas que permitan aportar a la convivencia.

La extensión y proyección social del programa y de la facultad, se caracteriza por atender las necesidades propias del sector laboral, del estético y del deportivo, el acompañamiento a los diferentes sectores y la participación en propuestas de intervención masoterapéutica de carácter local y regional, se evidencia en el Cuadro Maestro en el componente extensión o Proyección Social.

Desde la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional la cual se encarga de diseñar políticas de cooperación nacional e internacional, identificando oportunidades en cuanto a recursos económicos, alianzas estratégicas, asesorías y consultorías, asistencia técnica, proyectos de cooperación a través de convenios en el ámbito local, regional, nacional e internacional, administrando, coordinando y concertando las actividades, proyectos y programas que fomenten el desarrollo institucional en lo que respecta a su campo de acción. A partir de esto promueven la movilidad académica a través de la cooperación proactiva y continua de la institución con otras organizaciones de orden nacional e internacional, generándose el intercambio de experiencias y conocimiento en diferentes países y con distintas instituciones; que de la mano con la facultad y el programa cristalizan y articulan los destinos desde la especificidad del programa, aspecto que se ven fortalecidos desde la reestructuración curricular, pues lo hace más internacional, más competitivo y mucho más apetecido.

La internacionalización del programa se caracteriza por la visibilidad que se obtiene a través de la participación de la comunidad académica (estudiantes, docentes y graduados) del programa en eventos deportivos de talla nacional, en figuras como: deportistas, entrenadores, asistentes técnicos, preparadores físicos, jueces y árbitros de orden nacional.

CENTRO	DIRECCION/ TELEFONO HORA P.		COOPERADOR			
LIGA DE NATACIÓN DE ANTIOQUIA	Carrera 72 # 48-100 Unidad Deportiva Atanasio Girardot Sede Olímpica Tel. 4301330	LaS	Francisco Buitrago Cel. 3136711631 Sandra Milena Diaz Castaño Coordinador de Talento Humano talentohumano@nadamejor.com.co Biomédica <biomedica@nadamejor.co 3218128773<="" cel.="" córdoba="" oscar="" td=""></biomedica@nadamejor.co>			
ATMOPEL	Calle 73a # 45 - 71 - Itaguí - Antioquia Tel. +57 (4) 444 20 44	LaS	Kelly Natalia Correa ghumana@atmopel.com.co 444 2044 EXT. 146			
SAN VICENTE FUNDACIÓN	Calle 64 # 51 D Medellín Colombia Tel: 4441333	LaS	Linse Roman lindsay.roman@sanvicentefundacion.com 3207239478			
QUIPUX	Cra 43A #3Sur-130 Torre1 Piso12TELEFNO 3137000	LAv	Valentina Mora Herrera Cargo: Fisioterapeuta Teléfono celular: 3207091904 Fijo. 3137000 ext:708 Correo: valentina.mora@quipux.com Correo centro de práctica: valentina.mora@quipux.com			
РСЛС	Carrera 48 N°7-151 3197900 ext. 180	LaV	Neira Liliana Córdoba Gaviria nlcordoba@elpoli.edu.co 3136131055			
CORPORACIÓN AMIGOS DEL BMX DE ANTIOQUIA	Calle 30a #66b 223. Barrio Belén, Medellín,		Cesar Acevedo: 3012416774 Correo: cesaracevedox@hotmail.com Correo centro de práctica: gerencia@bmxantioquia.com.co Gerente: Juan Fernando Castrillón Benjumea gerencia@bmxantioquia.com.co 3176372903			
INSIDE MOVEMENT CENTER	Calle sur "22 ^a -87	L a V	Juan Camilo Cano (administrativo) Juan Pablo Bustamante (Técnico)			
INDEPORTES ANTIOQUIA	Cl. 48 #70-180, Medellín, Antioquia 5200890	LaV	Oscar Mario Cardona Arenas ocardona@indeportesantioquia.gov.co 3206953948			
CLUB DEPORTES ANTIOQUIA	Cra. 44 ## 84-73, Medellín, Antioquia L a V		Cristian Andrés Monsalve Aguirre 314 5420002 Presidente (Cooperador)			
MEDICALSPORTS S.A.S	Cl. 49B #74-31- 4to y 5to piso, Medellín	L a V	Luisa Fernanda Zuluaga Toro Cargo Coordinadora de fisioterapia			



	teléfono celular 3045906119			
	Correo luisazuluagato@gmail.com			
	Correo centro de práctica:			
	medicalsport2018@gmail.com			

Tabla 15

La Técnica Profesional en Masoterapia cuenta en el momento con 7 contratos de Aprendizaje SENA, 2 prácticas con recursos CREE, un contrato laboral y dos convenios interinstitucionales, atendiendo 10 centros de práctica con 16 estudiantes pertenecientes al IV semestre del Programa.

También se ha tenido la oportunidad de atender desde las prácticas a través de la historia de la técnica, entidades como: Club Deportivo Atlético Nacional, Liga Tenis de Mesa, Liga Antioqueña de Gimnasia, Liga Antioqueña de Judo, Curves (For women-Fitness), Gimnasio D-LUX, SEAL (Centro de Entrenamiento), Fundación Centro de Reflexología y Terapias Complementarias Provincia la Anunciación Fundación, Alcaldía de Itagüí, Corporación Latina Buen Comienzo, Monte Helicón Ecolodge y SPA, Monte Adentro (Choco - refugio ecológico), Fundación ADA "Apoyo-Deportes-Amigos", Bosi (accesorios en cuero), Centro Terapéutico Obsidiana, Centro de Vida Belén, Hogar Gerontológico Plenilunio; para un total de 29 centros de práctica atendidos a la fecha.

Por lo tanto, la experiencia en la práctica ha permitido la aplicación de las competencias laborales desde la masoterapia, cumpliendo los diferentes objetivos y dando respuesta a la necesidad del medio que como se puede observar a través de los años ha aumentado la demanda de nuestros egresados en los diferentes sectores.

3.18 GRADUADOS

En el programa de la Técnica Profesional en Masoterapia se ha tenido un comportamiento de una cantidad promedio de graduados entre 10 y 22 por semestre en el periodo de 5 años comprendido entre 2014 hasta 2018, lo cual concuerda con la capacidad de ingreso permitida por el Ministerio de Educación Nacional en el Registro Calificado, en el cual el grupo de estudiantes nuevos no pueden superar el tope de 20 estudiantes.

En la siguiente tabla se deja reflejado los números de graduados y egresados por semestre en dicho periodo:

Graduados del programa



Semestre	Año									
	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017	2017	2018	2018
	01	02	01	02	01	02	01	02	01	02
Numero	9	16	13	13	22	11	9	9	17	15
de										
egresados										
Numero	14	10	14	15	10	24	11	8	8	18
de										
graduados										

Tabla 16. Graduados del Programa. Fuente: Sistema Académico Universitas XXI

El comité de autoevaluación mantiene un listado actualizado con la información de los graduados de cada semestre para mejorar el contacto y relación entre estos y el programa, se hacen invitaciones a todas las Tomas de Masoterapia que se han llevado a cabo durante los 3 últimos años, para lograr el acercamiento con los graduados que quieran tomar parte en las actividades realizadas.

En el semestre de 2018-2 se realizó una Certificación Internacional en Ventosas-Cupping, con el acompañamiento de la empresa Fisioterapia en Movimiento que tiene como jefe al fisioterapeuta Joham Reyes Durango, en el cual se hizo invitación a toda la comunidad relacionada con la Técnica Profesional en Masoterapia, incluyendo a los egresados, en la cual participaron varios de ellos y pudieron completar su certificación en ventosas.

Dicha capacitación se realizó en dos sesiones, la primera se llevó a cabo en el Auditorio Fernando Gómez Martínez, el cual estaba dirigido a toda la comunidad Politécnica de manera gratuita con una intensidad de 3 horas, este se desarrolló a manera introductoria con la ponente internacional Adhelys Guedez (Venezuela); para el segundo momento se llevó a cabo en el Bloque P26 en el Aula de Motricidad, en el cual se dio la Certificación que tenía una duración de 5 horas, se hizo entrega de los kit de ventosas-cupping, se realizó toda la formación práctica con el uso de las camillas y el apoyo audiovisual de las cámaras con el ponente Fisioterapeuta Oscar Rubio Murillo, quien además es egresado de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

Se han realizado otros eventos como la Jornada Pedagógica del 2019, en el cual la graduada de la Técnica Profesional en Masoterapia, Beatriz Eugenia López Ríos desarrolló el taller en AcroYoga para todos los estudiantes y docentes que asistieron a dicha Jornada que se llevó a cabo en la Granja Jhon Jairo González Torres.

Por último, contamos con la participación del egresado Daniel López Morales como Representante de los Graduados ante el comité de currículo, y perteneciente al grupo de docentes de cátedra que acompañan el desarrollo y evaluación de los procesos formativos del programa,

quien además ha logrado complementar su formación profesional como Fisioterapeuta de la Fundación Universitaria María Cano, siendo pieza clave en los diferentes procesos académicos.

Con el apoyo de la Coordinación de Graduados de la Institución y las direcciones de los programas académicos, la Facultad hará una actualización permanente de la información de sus graduados, en lo relacionado con su desempeño profesional y laboral, su participación en comunidades académicas o profesionales y sus necesidades de formación académica.

A partir del trabajo coordinado desde la Facultad, se considerarán estrategias para atender las necesidades de formación continua y pos gradual que demanden sus graduados, ofreciéndoles y buscando con la Institución descuentos especiales.

La Facultad fomentará la participación de sus graduados en la vida universitaria, entre ellas, considerando su vinculación a los Consejos de Facultad.

La Facultad fomentará los lazos de amistad y solidaridad como de proyección académica entre sus graduados, para lo cual apoyará todas las actividades de creación y funcionamiento de la Asociación de Graduados, promoverá encuentros anuales de graduados, generales y de cada programa, y los hará participes de todos su logros, celebraciones y convocatoria a diferentes eventos.

Los graduados son invitados a participar en las diferentes propuestas desde el Programa, en los encuentros de: las tomas de masoterapia, encuentro de graduados y propuestas académicas con fines de acercamiento y actualización afines al Programa.

El Politécnico también cuenta con la bolsa de empleos y el trabajo coordinado con el centro de proyección social de la Institución, mediante el cual se apoyará a los graduados en su proceso de consecución de empleo, facilitando la captación de hojas de vida y la divulgación de oportunidades laborales.

La Facultad apoyará iniciativas de sus graduados para la creación de empresas, acompañando el proceso de maduración de sus proyectos de emprendimiento a través del Centro de Emprendimiento de la Institución.

El programa "Graduado, fuerza vital de la Facultad", se plantea como una posibilidad para mejorar las condiciones académicas y las competencias laborales de los egresados en los diferentes escenarios de actuación, así como también para crear el vínculo necesario entre quienes se prepararon profesionalmente en la Institución, pero de manera específica en la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, y que desean seguirse cualificando profesionalmente y como seres humanos que se proyectan socialmente.



De esta manera será posible hacer realidad el deber de las universidades de seguir formando comunidad académica, además de procesos de identidad en los que los graduados no sean una simple cifra en los historiales de las instituciones, sino, que sean una fuerza viva que dinamice los procesos, que aporten desde las empresas o entidades donde laboran a los currículos, para que no pierdan vigencia, pero sobre todo, la pertinencia de la presencia universitaria en su proyección al medio.

Se hará evidente que esta permanente interrelación subirá los niveles de satisfacción del graduado con la Institución y mejorará los indicadores de calidad que caracterizan a los programas profesionales que gozan de prestigio y aceptación social como, es el caso de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte del Politécnico.

Fortalecer los lazos de comunidad académica, crear y reforzar la identidad del estudiante y del graduado del politécnico, hará de los procesos una oportunidad de crecimiento y de estar a la altura de las instituciones mejor valoradas, porque se crea un sentido de pertenencia y el deseo de continuar vinculado, colocando los programas como las posibles iniciativas de desarrollo académico. Además, traer los graduados a la Facultad, se constituirá en un factor de progreso, para avanzar en los aspectos misionales que involucran la docencia, la investigación y la extensión, convirtiendo a los graduados en un potencial que puede revertir sus saberes en los procesos de investigación y fortalecimiento de la Extensión, pues su presencia incluirá la de sus familias.

Una manera de generar expectativas para que el graduado vuelva a la Facultad es el que pueda ser acreedor de estímulos, que pueden permitirle la participación en diferentes escenarios de la vida institucional, como los procesos curriculares, la extensión, los programas culturales y recreativos y los convenios interinstitucionales que se puedan desarrollar para el beneficio de ellos y sus familias y para fortalecer ese sentido de identidad.

Finalmente, se debe agregar que todo tipo de iniciativa que se pueda gestar para acercar al graduado será una estrategia que permitirá dinamizar la sociedad, fortalecer la educación física, la recreación, el deporte y la masoterapia en el medio inmediato, con una alta probabilidad de extender sus beneficios a otras latitudes, y será así mismo una oportunidad para estar en la dinámica global y pertenecer a redes de conocimiento a las que el saber no se le haga extraño.

Esta propuesta de trabajo para los graduados de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, tiene entre otros aspectos, la intencionalidad de aportar a los procesos de calidad que se han venido desarrollando, con el fin de posicionarla de manera ejemplar en el medio y que permita ser reconocida por los procesos académicos en la técnica profesional, pero que también sea un vínculo con la formación después de que los estudiantes egresan, como una



forma de garantizar la actualización de los procesos y también de tomarle el pulso a las demandas permanentes que el mercado laboral tiene.

En esta medida se les da respuesta a los intereses de mejoramiento contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional con respecto a mantener la calidad tecnológica de excelencia, como un punto alto dentro de los procesos. Y por ende el vínculo de comunicación con los graduados, que genera pertinencia en la presencia que hace la Facultad en el medio, la cual, a su vez, se ha trazado un plan de mejoramiento para contribuir con el propósito institucional que se encuentra en el segundo momento

Esta iniciativa tiene además un claro objetivo y es el de fortalecer el mejoramiento de los indicadores que desde Autoevaluación se han indicado que deben ser intervenidos con los graduados.

En consecuencia, se plantean propuestas que le den vigor a la intención de acercar el graduado a la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, a partir de la siguiente descripción.

Para atender a ese compromiso, realiza de la mano con la facultad y el programa, actividades que buscan:

Fortalecer la formación adquirida por el graduado y la actualización continua a través de seminarios, conferencias, cursos y talleres, que promuevan la consolidación de programas de educación continuada.

Establecer comunicación permanente con los graduados por medio del correo electrónico, del boletín informativo Infograduados y el Periódico Virtual Poligrados, además de la atención personalizada, vía e-mail o telefónica, a todos los graduados que requieran de nuestros servicios.

Realizar registro y actualización masiva de graduados en nuestra base de datos.

Apoyar a la Institución en las actividades donde los Graduados tienen participación.

Ofrecer el servicio de intermediación laboral Ronda de Empleo, enviando las convocatorias laborales al buzón del correo electrónico de los graduados registrados en la base de datos.

La reestructuración impactará a los graduados, en tanto ofrece un currículo articulado de cara al futuro, aspectos que lo hacen competitivo, innovador y transformador en el mundo globalizado.



Para los graduados, se ofrecerá la posibilidad de actualización permanente y la oportunidad de cursar algunas asignaturas a través de la estrategia institucional de Flexibilidad: Silla Vacía.

3.19 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El proceso de Autoevaluación del Programa Técnica Profesional en Masoterapia de La Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte, está enmarcado en el Modelo Institucional de Autoevaluación, el cual permite un análisis profundo de la situación que vive la Institución frente a La Misión, al Proyecto Educativo Institucional, a los estudiantes, profesores, procesos académicos, Bienestar Institucional, organización, administración y gestión, y egresados, con impacto en el medio y la situación asociada a los recursos físicos y financieros.

El modelo está direccionado a través de la Guía Metodológica de Autoevaluación de programas, donde se especifican las fases para el desarrollo del proceso y se brindan las orientaciones sobre la implementación y apropiación de la autoevaluación al interior del Programa. En él se definió el Comité de Autoevaluación, como el órgano dinamizador del proceso. Está conformado por representantes de los docentes de la Facultad y la Coordinación del Programa, quienes están encargados de la implementación de las acciones propias del modelo.

En la operacionalización del proceso se realizaron acciones como: sensibilización a toda la comunidad académica del Programa, para generar una cultura de la evaluación, la autorregulación y la calidad; la ponderación de factores, características e indicadores; definición de la muestra, recolección de información a estudiantes, profesores, directivos, administrativos, egresados, sector empleador, revisión documental y numérica; la interpretación y análisis de resultados, y el diseño de los planes de mejoramiento como garantes del fortalecimiento constante y permanente de la calidad en el Programa.

Además de las acciones operativas, el Comité de Autoevaluación ha impulsado al interior del Programa, dinámicas de análisis y reflexión en aspectos curriculares, proyección social y a la comunidad y, el impacto del Programa en el medio, con acciones que garantizan la calidad y pertinencia del mismo.

La Autoevaluación del Programa, también ha posibilitado la generación de una Cultura de la Calidad, donde cada uno de los actores involucrados como: docentes, estudiantes, egresados y sector empleador, son considerados como agentes importantes, tanto en el desarrollo del Programa como en la implementación de las acciones mejoradoras, pues son aspectos, que no sólo se han implementado, sino que se han introyectado en cada uno de ellos. Además, el



proceso de Autoevaluación del Programa, ha permitido la participación constante y permanente en las sesiones del Comité de Currículo, Comités de Áreas y Consejo de Facultad, entre otros, como agentes dinamizadores de los procesos; con propuestas innovadoras y creativas en pro del fortalecimiento y mantenimiento de la calidad, en donde la participación de docentes, estudiantes, egresados, directivos y sector empleador ha sido dinámica, permanente, diligente y prepositiva, garantizando no sólo la obtención de resultados, sino la generación de propuestas proactivas, como garantía de la calidad, mejoramiento y continuidad del Programa en el medio, en búsqueda de la solución a las necesidades, deseos y expectativas propias del sector deportivo local, regional y nacional.

El proceso de Autoevaluación del Programa Técnica Profesional en Masoterapia cuenta con la participación de la comunidad académica desde varios frentes de acompañamiento, en el diligenciamiento de las encuestas que recogen la apreciación frente al desarrollo de los factores y características y en el acompañamiento de la implementación de los planes de mejoramiento, donde se establecen estrategias comunicativas, de socialización, mantenimiento y mejoramiento permanente.

La Acreditación del programa ha motivado el desarrollo profesoral, donde se resaltan la cualificación docente con nivel de técnica, pregrado y maestría, contando además con 5 doctores y 4 doctorandos; de la facultad, en avances significativos para la construcción y adecuación de los escenarios masoterapéuticos que atienden diferentes sectores como el sector laboral, sector estético y sector deportivo; avances en la visibilidad local y regional representada en la presencia de deportistas, entrenadores y preparadores físicos, graduado, docentes y estudiantes del programa y una reforma curricular de fondo, con validación de estudiantes, docentes, graduados, sector productivo, con propuestas innovadoras desde un objeto de conocimiento enfocado a la masoterapia.

Al finalizar la recolección de la información se analizan los resultados obtenidos, se califica de acuerdo con la escala y se emiten los juicios respectivos, posteriormente se elabora el Plan de Mejoramiento con seguimiento permanente de las acciones implementadas.

En la actualidad se avanza en el mantenimiento y sostenimiento de la calidad en el programa, el fortalecimiento de los aspectos a mejorar identificados a través del proceso de Autoevaluación, permiten un análisis de la situación actual del Programa ya que se encuentra en el segundo momento de evaluación permitiendo bases firmes para la realización del Documento Maestro que permitirá la Renovación Curricular por parte del Ministerio de Educación.





4 REFERENCIAS

- Comité pedagógico Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (agosto de 2011). *Modelo educativo institucional*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/search/?searchword=modelo%20 educativo&searchphrase=all&Itemid=101
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza cadavid. (11 de julio de 2005). *Proyecto Educativo Instituional*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/search/?searchword=PEI&search phrase=all&Itemid=101
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (19 de noviembre de 2007). *Estatuto de Extensión*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/295-2007/1449-acuerdo-directivo-31-del-19-de-noviembre-de-2007
- Consejo Directivo Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (21 de abril de 2008). *Estatuto General*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/component/jdownloads/send/311-estatutogeneral/1584-acuerdo-directivo-10-del-21-de-abril-de-2008-estatuto-general
- Consejo Nacional de Acreditación. (enero de 1998). *LA EVALUACION EXTERNA EN EL CONTEXTO DE LA ACREDITACION EN COLOMBIA*. Obtenido de https://uvirtual.udem.edu.co/pluginfile.php/86883/mod_folder/content/0/La%20evaluacio n%20externa%20en%20el%20contexto%20de%20la%20acreditacion%20en%20Colomb ia.pdf?forcedownload=1.
- Corell-Doménech, M. (junio. de 2019). Terapeutas alternativos en México y la estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2014-2023: comunicación, creencias y factores socioeconómicos. . *Scielo*, 12(1), 59-77. Recuperado el febrero de 2020, de http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672019000100059
- Corporación Interuniversitaria de Servicios-CIS. (2017). Plan Politécnico Estratégico. Medellín.
- Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte. (2011). *Proyecto Educativo de Facultad*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/index.php/facultades/educacion-fisica-recreacion-y-deporte
- Férnandez Guerrero, M., & Bonfante Herazo, E. (febrero de 2015). Buenas prácticas en investigación en la formación técnica profesional, tecnológica y profesional universitaria.



- *Méthodos, ciencia e investigación*, *13*(13), 20-25. Recuperado el febrero de 2020, de http://openjournalsys.colmayorbolivar.edu.co/index.php/Methodos/article/view/11/12
- Galindo López, L. (2014). *Manual de líneas de investigación*. Medellín: Fondo Editorial Politécnico.
- Meinel, K. (1977). Didáctica del movimiento (Tercera ed.). Alemania: Edition Leipzig.
- Meinel, K., & Schnabel, G. (2004). Teoría del movimiento. Buenos Aires, Argentina: Stadium.
- Ministerio de Educación Nacional. (9 de mayo de 2006). Resolución 1962. Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas académicos del nivel de formación profesional en deporte o en recreación.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). Educación técnica y tecnológica para la competitividad. Obtenido de www.mineducacion.gov.co/1759/articles-176787_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (22 de agosto de 2012). Resolución 9918. Por medio de la cual se otorga la acreditación de alta calidad al programa Profesional en Deporte del.
- Ministerio de Educación Nacional. (26 de mayo de 2015). Decreto 1075 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- MinSalud. (mayo de 2018). Lineamientos técnicos para la articulación de las medicinas y las terapias alternativas y complementarias, en el marco del sistema general de seguridad social de salud. 1-73. Bogotá, Colombia. Recuperado el febrero de 2020, de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/lineamientos -mtac-sgsss.pdf
- Organización Panamericana de la Salud OPS. (15-16 de noviembre de 1999). Informe grupo de trabajo OPS/OMS Medicinas y Terapias Tradicionales, Complementarias y alternativas. 1-18. Washington, D.C., Estados Unidos. Recuperado el febrero de 2020, de https://iris.paho.org/handle/10665.2/46110
- Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. (s.f.). *Organigrama*. Obtenido de http://www.politecnicojic.edu.co/images/img/estructura-organizacional.jpg
- Proyecto Tuning. (2007). Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Obtenido de



- http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_c ategory&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC
- Senado de la Republica de Colombia. (octubre de 2013). Proyecto de Ley 139 de 2013 Senado, educación y formación profesional. 1-37. Bogotá, Colombia. Recuperado el febrero de 2020
- Tobón, S. (2004). Formación basada en competencias. Bogotá: Ecoe ediciones Ltda.
- Villa Jiménez, C. P. (2011). Flexibilidad e interdisciplinariedad curricular. 1-18. Medellín, Colombia. Recuperado el febrero de 2020, de https://es.slideshare.net/pachoagua61/flexibilidad-curricular-10404261
- Villa, C. (2011). Análisis de tendencias educación física, recreación y deporte. Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.